INVIAS
Luis Eduardo Ledezma Ramos,DIRECTOR TERRITO
2024-06-26T09:37:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCAU-041561
Fecha: 2024-06-26 09:37:20

Señor (a):
JUAN AMADO LIZARAZO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INGEVIAL IE
CLL 32 # 26 - 63
3114408981
consorcioingevialie@gmail.com
FLORIDABLANCA SANTANDER

Asunto: ORDEN INICIO 1928-2024.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, GRUPO AMV 2 LOTE 1.”, atentamente le informo que, a partir del **miércoles 26 de junio de 2024**, se imparte la orden de iniciación de que trata la Clausula Octava del contrato 1928 de 2024.

Para la ejecución del citado contrato se cuenta con el Registro Presupuestal N° 550724 del 19 de junio de 2024, y con la debida aprobación de las garantías contractuales y seguros exigidos como se puede evidenciar en el SECOP.

El plazo del contrato 1928 de 2024 va hasta el 31 de julio de 2026.

Para la supervisión del citado contrato, el INVIAS designo al ingeniero Edwin Deiby Trochez Escobar, con matrícula profesional N° 19202-218012 CAU, funcionario de la Territorial Cauca, con sede en la calle 25 Norte 9-06, con quien deberán coordinar la ejecución del contrato, y con quien pueden comunicarse al teléfono 8239692, o al celular 3103685246.

En cumplimiento del Párrafo Segundo, de la CLAUSULA VIGECIMA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO, y respecto a la fecha de inicio, le solicito ajustar la vigencia en cuanto a su vencimiento sin modificar la fecha de inicio del amparo.

Agradezco la atención prestada,

INVIAS
Luis Eduardo Ledezma Ramos,DIRECTOR TERRITO
2024-06-26T09:37:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

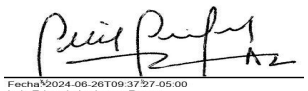
Luis Eduardo Ledezma Ramos
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA (E)

Proyectado Por: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES (1120200)
Copia Externa a:

INVIAS
Luis Eduardo Ledezma Ramos,DIRECTOR TERRITO
2024-06-26T09:37:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha:2024-06-26T09:37:27-05:00
Luis Eduardo Ledezma Ramos
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA (E)
1000009 DIRECCION TERRITORIAL CAUCA
INVIAS